



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0011 Barranquilla

Estado No. 81 De Viernes, 18 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301120200011200	Procesos Verbales	Albeiro De Jesús Otálora Valle Y Otro	Alvaro Perez Caballero, Personas Indetermiinadass	17/09/2020	Auto Rechaza - Rechaza La Demanda Por No Subsanar

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 18 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOZA

Secretaría

Código de Verificación

cf9c3aec-b873-4341-9edf-16d3b69ba90c